

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA METROEJE CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a las 10:38 horas del 10 de abril de dos mil dieciocho, se reúnen los socios de la Compañía METROEJE CIA. LTDA., en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Jorge Adoum OE10-71 y Joan Miro, con el fin de celebrar una junta general extraordinaria y universal de conformidad con lo expuesto en la cláusula décima cuarta, de la escritura de constitución de la Compañía y de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Se reúnen sus socios: **Cesar Alberto Bueno Villalobos**, propietario de 55,144 participaciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 55,144 votos; **Felipe Xavier Bueno Almeida**, propietario de 11,752 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 11,752 votos; y, **Camila Bueno Almeida**, propietaria de 11,572 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan a la socia 11,572 votos y **María José Bueno Almeida**, propietaria de 11,752 participaciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan a la socia 11,752 votos, debidamente representados por Eunice Catalina Almeida Salazar de acuerdo al Poder General que se agrega a la presente acta. El capital social de la compañía es de NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 90.400,00), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los socios presente por motivo especial de esta Junta General proponen designar como Presidente ad-hoc al abogado Esteban Xavier Herrera Giler, quien acepta el cargo y acepta presidir la Junta y como Secretario Ad-hoc el señor Víctor Hugo Jacome Borja, quien también acepta el cargo descrito para la presente junta.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del total del capital suscrito y pagado, por lo cual se completa el quórum exigido en la cláusula décima cuarta de los estatutos sociales de la compañía.

Por Presidencia se solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

1. **Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017;**
4. **Conocer y aprobar el informe de auditoría externa de la compañía del ejercicio económico del año 2017; y,**
5. **Conocer y aprobar el informe anual de las actividades del oficial de cumplimiento de la Compañía del ejercicio económico del año**

2017, referente a la Unidad de Análisis Financiero y Económico "UAFE".

Una vez leído el orden del día por parte de la Secretaria, los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual por Presidencia se dispone que se pase a tratar todos los puntos del orden día propuestos y aprobados:

PUNTO UNO. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Cesar Alberto Bueno Villalobos, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe por medio de secretaria, y los socios presentes resuelven aprobarlo sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del segundo punto del orden día:

PUNTO DOS. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Una vez que los socios han revisado el Balance General de la compañía METROEJE CIA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 1'332.478,35; en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 1'152.961,37; y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 179.516,98

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 de la compañía METROEJE CIA. LTDA., en el cual se evidenció que en el período la Empresa tuvo un total de ingresos de USD. 140.910,75y un total de costos y gastos de USD. 234.939,94, por lo expuesto la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico obtiene una pérdida contable de USD 94.029,19 y por consiguiente una disminución del patrimonio.

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad sin el voto de los administradores de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del tercer punto del orden de día:

PUNTO TRES. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el socio Cesar Alberto Bueno Villalobos, toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, se evidencia una pérdida contable y por consiguiente una disminución del patrimonio, por lo cual no existen utilidades por distribuir a los socios.

Sometido este punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, el señor Presidente somete a votación y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del cuarto punto del orden de día:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2017.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe del Auditoría Externa presentado por la compañía AUDIARIES CÍA. LTDA., por medio de su Representante Legal señor Carlos Calupiña Hidalgo, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego que los socios analizan el informe presentado por la compañía AUDIARIES CÍA. LTDA., la cual realizó la Auditoría Externa del ejercicio económico 2017 de la compañía, mismo que se somete a votación de la Junta, y después de las deliberaciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del quinto y último punto del orden de día.

PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, REFERENTE A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO "UAFE".

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe anual de actividades del oficial de cumplimiento la señora Eunice Catalina Almeida Salazar que incluye el resumen de las operaciones inusuales e injustificadas comunicadas internamente y/o a la Unidad de Análisis Financiero (UAF); así como de los incumplimientos por parte de los empleados de la compañía en caso haberse realizado, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego que lo socios analizan el informe presentado por la señora Eunice Catalina Almeida Salazar, oficial de cumplimiento de la compañía del ejercicio económico 2017, el mismo que se somete a votación de la Junta, y después de las deliberaciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.

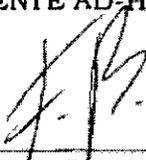
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por presidencia se otorga un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura al acta, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía METROEJE CIA.LTDA., ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión a las 11:04 horas del día de hoy, diez de abril de dos mil dieciocho.

Para constancia de lo estipulado suscriben la presente acta las siguientes personas:


Esteban Xavier Herrera Giler
PRESIDENTE AD-HOC


Victor Hugo Jacome Borja
SECRETARIO AD-HOC


Felipe Xavier Bueno Almeida
SOCIA


Eunice Catalina Almeida Salazar
Apoderada General de los socios:
Camila Bueno Almeida y
María José Bueno Almeida


Cesar Alberto Bueno Villalobos
SOCIO